**NOTA SOBRE INFLACIÓN DEL MES**

**DE DICIEMBRE DE 2016**

**EL AUMENTO DE LOS PRECIOS ENERGÉTICOS Y DE LOS ALIMENTOS SIN ELABORAR ELEVAN LA INFLACIÓN HASTA EL 1,6%**

**Tal y como veníamos avanzando en los meses anteriores, el incremento del precio del petróleo que se ha producido en la recta final de 2016, frente a la disminución de su precio que se registró en 2015, hace que la inflación de los productos energéticos se eleve rápidamente. A ello se ha añadido el incremento de los alimentos sin elaborar y de los viajes organizados.**

En el mes de diciembre la tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) ha sido del 1,6%, nueve décimas superior a la del mes anterior. La inflación subyacente también se acelera hasta el 1,0% en términos interanuales. A pesar de este dato, la inflación promedio del año se sitúa en el -0,2%, dado que registró tasas negativas durante los ocho primeros meses.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado se acelera en nueve décimas y se sitúa en el 1,4% y, aunque el índice promedio de la Unión Económica y Monetaria también se acelera medio punto hasta el 1,1%, el diferencial se torna positivo y previsiblemente continuará siéndolo en los próximos meses.

La inflación subyacente, que venía mostrando una variación muy contenida, aumenta dos décimas hasta el 1,0%. Dentro de sus componentes, destaca el incremento de precios registrado en **Servicios**, que se acelera cuatro décimas hasta el 1,6%, debido fundamentalmente al aumento de los precios de viajes organizados. Por su parte, los **Bienes industriales sin productos energéticos o** **Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco**, mantienen ritmos de avance muy contenidos concrecimientos del 0,6% y del 0,2%, respectivamente.

Los **Alimentos sin elaboración se aceleran notablemente**, hasta el 2,1% interanual (0,6% el mes anterior), debido al incremento en diciembre de algunos alimentos como legumbres y hortalizas frescas, pescado fresco y congelado, carne de ovino y crustáceos, moluscos y preparados de pescado.

Por su parte, el **precio** **del petróleo mostró en diciembre una notable aceleración,** tras el acuerdo de la OPEP y otros países para reducir la producción, **situándose en niveles muy superiores a los del mismo periodo del año anterior. Así, los precios del petróleo se imponen como el principal elemento inflacionista del índice general impulsado la inflación al alza intensamente**. En concreto, el precio del crudo Brent se situó en 53,1$/barril en diciembre, un 39,8% con respecto al precio de diciembre de 2015. En euros, el aumento ha sido algo superior, 44,4% interanual. En lo transcurrido de enero, el precio del crudo Brent ha continuado su senda ascendente aunque a un ritmo menor, y se sitúa en torno a los 55$/barril de media, lo que de mantenerse implicaría un aumento del 76,8% con respecto al año anterior, que en euros supondría un aumento del 82,9%. **En los próximos meses, si el petróleo se mantiene en los niveles actuales, el incremento anual podría situarse por encima del 70% en el mes de febrero y se moderaría en los meses posteriores**, aunque todavía registraría incrementos en torno al 20% interanual.

**Tras más de tres años de inflación prácticamente inexistente, los precios comienzan a repuntar de forma notable y lo seguirán haciendo en los primeros meses de 2017. No obstante, hay que tener en cuenta que el principal elemento inflacionista será el precio del petróleo y que, si no sufre grandes variaciones, su efecto alcista se minorará en la segunda parte de 2017.**

Dado que el diferencial de inflación con la Zona Euro vuelve a ser positivo, conviene recordar que **cualquier deterioro de la competitividad tendrá un efecto en el crecimiento de la economía española. Por ello, se debe continuar con la moderación salarial para seguir consolidando la recuperación gracias a aumentar la competitividad y favorecer la creación de empleo.**